Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ACTA DE APERTURA Nº 40/16

"CO Nº 08/2016 ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS Y RASTRAS ARADORAS HIDRAULICA CON RUEDA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal.Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable UOC, Lic. Pedro Arévalos, Integrante UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para Adquisición de Tractores Agrícolas y Rastras Aradoras Hidráulica con Rueda" en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO Nº 08/16).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/07/16 Expediente Nº 318914 ID Nº 315417.

Las Empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

1) De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A. de la ciudad de Asunción, sin representante
2) Ingeniería Técnica de Jorge Amílcar Marecos Rodas de la ciudad de Ypane, sin representante.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.		
				Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A	2	215.830.000	431.660.000
2	Rastra Aradora	De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A	2	39.424.000	78.848.000
Total general					**510.508.000**

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Lote 1	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	Ingeniería Técnica de Jorge Amílcar Marecos Rodas	2	No Cotiza	No cotiza
2	Rastra Aradora	Ingeniería Técnica de Jorge Amílcar Marecos Rodas	2	54.690.000	109.380.000
Total General					**109.380..000**

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente:la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presenta / No presenta
De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.35.000.000 y validez de 62 días. GENERAL SEGUROS	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presenta / No presenta
Ingeniería Técnica de Jorge Amílcar Marecos Rodas	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.5.500.000 y validez de 46 días. INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Siendo las 08:40 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio Villalvanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro